

Vida Centro Americana

Crónica de Honduras

Concesión

La nota sensacional del mes la constituye la nueva concesión que pide la Tela Railroad Co. para sembrar en cualquier terreno del país, cacao, palma africana de aceite, abacá, etc.

Estudiantes, abogados y pueblo en general han protestado enérgicamente contra ella por considerarla atentatoria a la misma ley constitutiva en vista del monopolio que entrañan los privilegios de que gozará en su negocio; la Ley de Concesiones también sería infringida en varios artículos fundamentales. De aprobarse, dicen todos, la república se convertiría en una hacienda del «trust» yanqui.

Hubo el proyecto de reunir el Congreso en sesiones extraordinarias, para tratar del asunto, pero quizá la protesta mencionada obligó a dejar los debates para las sesiones legislativas de enero.

Agricultura

Con fines agrícolas se procederá a distribuir parcelas de tierra laborable entre los campesinos, a quienes se les

brindará el apoyo necesario para que su trabajo rinda los frutos esperados. En dichas tierras figuran las conocidas con el nombre de San Juan, en el departamento de Comayagua, y otras, de regular extensión, en el departamento de El Paraíso.

Por escasez de lluvias mermaron considerablemente las cosechas de granos en distintas zonas del país. Al renovarse las aguas a fines de agosto, se está procediendo a nuevas siembras, que ojalá compensen las pérdidas sufridas.

Para abaratar ciertos víveres, el gobierno autorizó la introducción de azúcar y maíz de cualquier república, que les ofrezca a mejores precios.

Fiestas patrias

Con más alegría que otros años se celebraron las fiestas patrias en que tomaron parte, con sobresaliente actividad, las escuelas y demás centros educativos. Deportistas de México, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, vinieron a jugar con los nuestros sensacionales partidas, que animaron en alto grado a millares de espectadores.

En la ONU

Por acuerdo reciente el Ejecutivo nombró representantes de Honduras en la ONU a los licenciados Tiburcio Carías Castillo y Alejandro Rivera Hernández. El primero es hijo del expresidente Carías Andino y el segundo, es un joven intelectual de cuya inteligencia y capacidades, hay pruebas suficientes que ameritan su breve, pero fecunda labor.

Rumbo a España

Con becas ofrecidas por el gobierno español, salieron rumbo a Madrid el joven Virgilio Zelaya Rubí, quien estudiará periodismo y el Dr. Alejandro Bárcenas, que ampliará sus estudios en química. Otros jóvenes hondureños, por causas iguales, toman cursos en aquellas universidades, que cada día conquistan mayor prestigio debido a su estricta disciplina y profundos conocimientos de la ciencia que imparten.

Educación Pública

En muchas escuelas de pueblos y ciudades se están fundando pequeñas bibliotecas, a las que envían libros los particulares, y en especial, el Ministerio de Educación.

Especial atención está prestando la citada autoridad al departamento de las Islas de la Bahía, donde es de urgente necesidad la nacionalización de sus habitantes por la enseñanza del idioma español y la historia y geografía del país. Maestros competentes comenzaron ya a laborar en este sentido. Se cree, —y hay razones para creerlo,— que estas islas pronto serán verdadera-

mente hondureñas y no extranjeras por su lengua y su ignorancia de Honduras.

Vías de comunicación

Marcala es una importante ciudad del Departamento de Intibucá y rica zona cafetalera. Este grano lo exporta por la vía de El Salvador a causa de la fácil comunicación que tiene con el país del Sur.

Ahora que acaba de inaugurarse la carretera a la ciudad de La Esperanza, cabecera del departamento aludido, se procederá a trazar un ramal a Marcala, obra de suma utilidad para su comercio y que entraña la salida de su café por nuestras aduanas y no por las vecinas.

Sigue tratándose en la prensa el viejo tema de la prolongación del ferrocarril nacional, siquiera hasta Comayagua, en el centro del país. Otros piden que se prolongue hasta la costa del Golfo de Fonseca: pero en resúmenes nada existe en concreto. El presidente Gálvez, en su campaña electoral, ofreció la realización de este magnífico proyecto, y en su palabra fundan tales esperanzas quienes piden actualmente su obra.

Política

Existe en todo el país un ambiente de absoluta paz, a pesar de la sorda propaganda en contra que difunden ciertos elementos del régimen anterior. Nadie piensa en montoneras de ninguna clase, pero todos quieren ver en el gobierno una actitud más decidida en el mejoramiento y renovación de las funciones administrativas.

§ Con procedencia de Nicaragua están llegando, por turnos, pasajeros de sospechosos negocios, que a la vuelta de pocos días, abandonan el país de regreso a sus casas. La voz popular, y la actitud de ellos mismos, infunden la duda de que se trata de agentes de un gobierno extranjero, dedicados a averiguar no sabemos qué planes fantásticos de revoluciones en que nadie ha pensado.

§ El Lic. Marcos Carías Reyes, Ministro de Educación, elevó su renuncia y le fué aceptada. Todavía no se menciona el nombre del sustituto, y posiblemente transcurra demasiado

tiempo antes de verificarse este nombramiento.

Intelectuales católicos

Ahora que por doquiera se habla de organizaciones especiales con el fin de defender mejor los intereses de la persona y de la colectividad, acaba de fundarse en la capital una de estas entidades sociales integrada por intelectuales católicos. La condición de sus miembros está indicando los fines que persigue. Uno de tantos es el de la fundación de un periódico, que tanta falta hace en un medio como el nuestro.

Corresponsal

Crónica de El Salvador

(16 de Agosto – 1o. de Octubre)

A mediados del mes de Agosto las Comisiones designadas por el Hon. Consejo de Gobierno dieron a conocer al público los anteproyectos de Constitución Política y de Ley Electoral a ellas encomendadas.

En el aspecto religioso aparecen consignadas normas hostiles a la Iglesia Católica, tales como la prohibición de «propaganda política por clérigos o seculares invocando motivos religiosos o valiéndose de las creencias religiosas del pueblo», lo cual es susceptible de interpretarse como negación del derecho de defensa de los principios religiosos en los campos social y político; asimismo se desconoce toda validez al

matrimonio religioso, y aun al civil en cuanto a sus efectos en la calificación de la naturaleza de la filiación; se prohíbe «el establecimiento de congregaciones conventuales y toda especie de instituciones monásticas»; se impone de nuevo al pueblo católico, irrespectando los derechos de los padres de familia y contrariando uno de los principios fundamentales de la democracia, el laicismo escolar en los establecimientos oficiales, y se sanciona sin motivo a los Ministros de los cultos religiosos con la pérdida del derecho de sufragio activo y pasivo, estableciendo así una odiosa discriminación en contra de un grupo de ciudadanos capaces que no han cometido delito alguno.

Las disposiciones aludidas y otras semejantes han producido notorio descontento, que ha sido expresado por medio de la prensa. Es oportuno mencionar también, entre otras innovaciones, la supresión del derecho de voto de los analfabetos, que perjudica a la mayoría de la población salvadoreña, la incapacidad establecida en contra de los militares en servicio activo en los seis meses anteriores a la elección, para ejercer la Presidencia de la República, y la formulada en perjuicio de los extranjeros, de adquirir bienes raíces rústicos en el territorio nacional.

Causó general sorpresa el hecho de que el Hon. Consejo de Gobierno se viera en el caso de hacer declaraciones públicas en el sentido de que las ideas expresadas en el anteproyecto de Constitución no eran las propias, sino sólo las de la Comisión respectiva, dando con ello cierta razón a los numerosos impugnadores de aquél.

Partidos políticos

El 22 de agosto el Hon. Consejo de Gobierno dictó un decreto ley que autoriza y reglamenta los partidos políticos, derogando así la prohibición que existía desde Diciembre pasado. En dicho decreto es preciso hacer notar una coincidencia curiosa: se dispone en él que no se tendrán como lícitos tanto los partidos de filiación comunista como los que se encaminen al logro de finalidades religiosas, equiparando así el Cristianismo Social con el Comunismo. Ciertamente el decreto ha sido recibido con indiferencia por la generalidad, pero algunos grupos de ciudadanos han iniciado ya los trabajos de organización de partidos.

Día de la Independencia

La conmemoración del 128° aniversario de la independencia centroamericana revistió una mayor solemnidad que la de los últimos años. Los festejos del día 15 de Septiembre incluyeron una Misa de campaña en el Estadio Nacional, una concentración militar y escolar en el mismo sitio y un desfile de unidades de tropa, colegios y escuelas particulares y oficiales por las principales calles de la capital, actos que congregaron a numeroso público y dieron a la ciudad animación y regocijo.

Asilados guatemaltecos

En un avión salvadoreño llegaron a la capital el 22 de agosto las trece personas asiladas en la Embajada Salvadoreña en Guatemala desde el 19 de Julio, y tres más que lo estaban en la Nunciatura Apostólica. Entre ellas se contaron los principales jefes de la revolución militar contra el gobierno arealista y uno de los testigos presenciales del asesinato del Coronel Arana, quienes hicieron a la prensa salvadoreña sensacionales declaraciones sobre la participación en el execrable crimen de personas que ostentan cargos oficiales del gobierno guatemalteco.

Expulsión de salvadoreños

Durante el mes de Agosto las autoridades dieron a conocer que numerosos salvadoreños residentes en Guatemala, algunos desde hacía mucho tiempo, habían sido expulsados por el gobierno de aquel país alegando diversos motivos, y que como consecuencia igualmente lo serían del territorio salvadoreño aquellos guatemaltecos que no se sujetaran a las leyes de migración.

Ex-Presidente enfermo

Por, fin después de muchas diligencias judiciales, el General Castaneda Castro, gobernante recién derrocado, fué conducido al Hospital Militar a mediados de Agosto para someterse a una operación de los ojos, la que se llevó a cabo con éxito. Continúa hospitalizado, bajo estricta vigilancia de agentes del gobierno.

Conferencia interesante

El R. P. Alfonso Ma. Landarech S. J. dictó en la Casa de la Cultura el día 8 de Septiembre una interesante conferencia sobre la personalidad literaria y la obra de Julio Enrique Ávila, destacado intelectual salvadoreño. El conferenciante analizó con la maestría propia de un competente crítico literario todas y cada una de las obras del distinguido literato.

Veinticinco años de labor

La Congregación de los Hermanos Maristas, que dirigen en El Salvador varios centros de enseñanza primaria y secundaria, conmemoró con diversos festejos el 25° aniversario de la fecha en que iniciaron sus labores docentes en el país al hacerse cargo del prestigiado colegio, el más antiguo de la capital, llamado «Liceo Salvadoreño». La sociedad de ex-alumnos maristas y un numeroso sector del pueblo salvadoreño hicieron patente su gratitud a la benemérita congregación, que ha formado intelectual y moralmente ciudadanos de valer, útiles a la Iglesia y a la Patria.

Misión italiana

El día 8 de Septiembre llegó a San Salvador una Misión del gobierno

italiano, presidida por el Vicepresidente del Senado, y en la que figuraba el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia. Los fines de ella: agradecer la colaboración prestada por El Salvador a la solución adecuada del problema de las colonias italianas y estrechar los vínculos culturales y políticos entre los dos pueblos.

Ayuda al Ecuador

Tanto el gobierno como la Cruz Roja Salvadoreña y los particulares han continuado prestando su ayuda económica a la gran obra de auxilio a los damnificados de la catástrofe que asoló florecientes zonas de la república ecuatoriana, el día 5 de agosto. Se han organizado colectas de fondos, con resultado exitoso, entre muchos sectores de la sociedad salvadoreña.

Nueva institución bancaria

En el mes de Agosto se anunció que varios capitalistas salvadoreños habían constituido un nuevo Banco, que se llamará «Banco Comercial de El Salvador», con un capital de tres millones de colones (1.200.000 dólares). Se espera que el nuevo Banco, que vendrá a ser el sexto que funcionará en el país, producirá beneficios apreciables a la economía nacional, actualmente en estado de prosperidad.

* Ya a punto de cerrar esta crónica acaba de publicarse una Carta Pastoral Colectiva de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de San Salvador relacionada con algunos puntos del Anteproyecto de Constitución Política lesivos para la Iglesia, Pastoral que ha sido objeto de muy favorables comentarios para los derechos del catolicismo.

Cronista Salvadoreño.

Desde Panamá

Religiosas

La misa campal en memoria de las víctimas del Ecuador

En el Parque de la Independencia, en el Kiosko levantado en medio de ese jardín público, se instaló un altar y allí el Vicario General Sustituto, Reverendo Padre José María Carrizo V., ofició una misa por las víctimas de la última catástrofe sísmica del Ecuador. El Reverendo Padre Sáenz ocupó la sagrada cátedra y tuvo sus palabras de consuelo para los hermanos de la Nación Ecuatoriana. Esta misa campal auspiciada por la primera Dama de la República, Excma. Señora Doña Isabel Icaza de Chanis, se vió sumamente concurrida, asistiendo el Excmo. Señor Presidente Dr. Daniel Chanis y los miembros de su Gabinete, Cuerpo Diplomático y numeroso público. En el Altar estuvo también presente el Encargado de Negocios de la Santa Sede Monseñor Pablo Bernier. Las escuelas privadas enviaron delegaciones lo mismo que algunas escuelas públicas y numeroso público estuvo presente en este acto que vino a demostrar las simpatías que tienen los hermanos del Ecuador en el pueblo panameño.

La bendición de la Biblioteca de la Embajada Argentina

El Excmo. Señor Embajador Argentino Pablo E. Constanzo y Escobar al cumplirse el primer año de su elevación al rango que actualmente ocupa lo quiso festejar con diversos actos públi-

cos siendo el mayor de ellos la bendición de la Biblioteca de la Embajada por el Señor Encargado de Negocios de la Santa Sede Monseñor Pablo Bernier.

El acto fué prestigiado por la presencia de muchas personalidades del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, el Canciller Señor Molino, y amigos de la Argentina.

Las conferencias del Padre Jesús Iturrioz, S. J.

Ultimamente el Reverendo Padre Jesús Iturrioz, S. J. ha estado dictando varias conferencias en distintos planteles de Educación, Colegio de María Inmaculada, Salón de Actos de la Iglesia de San Francisco, y últimamente en la Universidad Nacional donde ocupó la tribuna universitaria con gallardía de expresión disertando sobre los diversos aspectos filosóficos del Marxismo. Esta conferencia ha sido muy comentada y las conclusiones a que llegó el Rev. conferencista demostraron la falsa posición que ocupa la doctrina del tristemente célebre filósofo alemán Carl Marx.

El P. Atienza Director de los Carmelitas también ocupa la tribuna de la Universidad

El Rev. Padre Pablo Atienza, Director de los Carmelitas de esta ciudad ocupó la tribuna universitaria en una

interesante conferencia que se vió prestigiada con la presencia de numerosas damas de la Acción Católica Femenina y por un crecido número de estudiantes universitarios. San Juan de la Cruz y Don Quijote fué el tema que desarrolló de manera clara y sumamente interesante.

La bendición del Santuario del Corazón de María

Una manifestación de fe jamás antes vista tuvo verificativo el domingo 22, cuando a pesar de las inclemencias del tiempo y de la distancia que separaba el Templo del Corazón de María, nueva construcción hecha mediante el esfuerzo de los Reverendos Padres del Corazón de María, una multitud abigarrada compuesta de todas las clases sociales se dió cita en la Iglesia de Cristo Rey para de allí encaminarse al Templo en una procesión que ocupó más de diez cuerdas y que iba precedida por la Banda de Cornetas del Colegio La Salle.

Cálculos muy conservadores nos permiten manifestar que más de veinte mil (20.000) personas se congregaron y fueron a pie hasta el nuevo Santuario del Corazón de María.

La Iglesia todavía sin terminar lo que pudiéramos llamar la obra muerta ostenta amplias bóvedas que inspiran admiración y devoción y elevan las almas a la oración sincera.

Ocupó la Sagrada Cátedra, después de haber sido consagrado el Santuario por el Excmo. Señor Nuncio Apostólico Monseñor Luis Centoz, el Director de la Compañía de Jesús, Reverendo Padre Florentino Idoate. Sus frases emocionadas fueron escuchadas con el mayor interés y unción. El P.

Idoate estuvo sumamente feliz en una brillante improvisación que llegaba por todos los ámbitos del templo poniendo en las almas un sedante reconfortante.

La visita del Excmo. Señor Luis Centoz, Nuncio Apostólico en Panamá y Costa Rica

Con motivo de las festividades de bendición y consagración del Santuario del Corazón de María hemos tenido el placer de recibir la grata visita del Nuncio de Su Santidad en Panamá y Costa Rica Monseñor Luis Centoz. Su brillante personalidad que toma mayor realce ante su innata modestia hacen su figura atractiva y encuentra uno al acercarse a él, tantas y tan variadas facetas que realmenta hacen admirarlo en su valor tanto como religioso como personalmente.

La primera Misa después de la Consagración del Nuevo Templo al Corazón de María el lunes 22 de Agosto

La primera Misa fué celebrada por el Excmo. Señor Doctor José María Preciado, Obispo de Colón y Vicario Apostólico del Darién.

Luego se ofreció una misa solemne oficiada por el Encargado de Negocios de Su Santidad Monseñor Pablo Bernier y en la que actuaron además el Vicario General de la Arquidiócesis, Rev. Padre José María Carrizo, y el Secretario de la Nunciatura. A esta misa que fué cantada por el Coro que dirige la Señorita Lilia Sosa acudió gran cantidad de fieles que como el día anterior llenaron el templo.

Ha sido esta quincena de Agosto una de las más movidas en cuestiones

religiosas y en ella el pueblo panameño ha demostrado su catolicidad y su devoción a la Santísima Virgen en su advocación del Sagrado Corazón de María. Cabe añadir que la bellísima ima-

gen que luce ya en el nuevo templo fué hecha en Panamá por artistas españoles y colombianos y no tiene nada que envidiar a las de manufactura extranjera

Nacionales

Duelo nacional

Tras larga y penosa enfermedad que lo tuvo recluso en la Clínica San Fernando desde el día 5 de Julio falleció el día 23 de agosto el Excmo. Señor Don Domingo Díaz Arosemena, Presidente titular de la República de Panamá.

Apenas se conoció la noticia, que causó sorpresa pues desde hace algunos días los boletines anunciaban mejoría, la Clínica se llenó de amigos y relacionados entre los cuales se encontraban tres ex-Presidentes, Doctor Augusto S. Boyd, Don Ricardo Adolfo de la Guardia y Don Enrique A. Jiménez. Momentos después llegó el Presidente Dr. Daniel Chanis con todo su Gabinete.

A la una y media de la tarde fué conducido, después de haber sido arreglado convenientemente por la casa funeraria de los Hermanos Alvarado, a la Catedral Metropolitana donde estuvo en Capilla Ardiente hasta el día 24 a las 10 de la mañana cuando después de una misa de cuerpo presente oficiada por el Excmo. Señor Nuncio Monseñor Luis Centoz, fué conducido al camposanto con los honores de su rango.

Marinos colombianos, soldados del ejército norteamericano, instituciones cívicas formaban parte del cortejo que era encabezado por cientos de carros con coronas, la Policía Montada, el Cuerpo de Bomberos, la Banda Republicana, el Clero con Cruz Alta enca-

bezado por el Nuncio, el Obispo de Colón y el Señor Vicario General Sustituto, encargado de la Arquidiócesis, y un numeroso cortejo, mientras que a lo largo de la Avenida Central y Calle B. se alineaban grandes cantidades de personas, que desde balcones y aceras presenciaron el desfile.

Podemos decir sin exageración que el sepelio del Señor Díaz resultó una demostración de simpatía magna pues se puede calcular que casi cincuenta mil personas desfilaron por la Catedral mientras estuvo en Capilla Ardiente, habiendo hecho guardia de honor en las primeras horas los miembros del Gabinete y de la Guardia Presidencial.

Panamá entero, se sintió conmovido con el sensible fallecimiento del Presidente Díaz, quien aunaba a sus múltiples y variadas cualidades una sencillez y una cordialidad para con todas las personas con quien tratataba.

Murió consolado con los auxilios de la Iglesia y en brazos de su esposa que estuvo a su lado hasta sus últimos momentos.

El Señor Díaz se agitó en la política, por muchos años fué miembro del Consejo Municipal de Panamá y su Presidente, Diputado a la Asamblea Nacional, Primer Designado encargado del Poder Ejecutivo en 1936, y luego ungido con el voto popular para el período 1948 a 1952.

Sus nueve meses y días de administración se caracterizaron por su an-

helo ferviente de ayudar a los pueblos del interior. Por eso pasará a la historia con el nombre del Presidente Interiorano.

Sobre su tumba recién entreabierta el pueblo panameño ha depositado con singular cariño las flores de su simpatía.

El nuevo Gabinete

El sensible fallecimiento del Señor Presidente Titular don Domingo Díaz Arosemena impuso al Vice-Presidente señor Dr. Daniel Chanis la reorganización del Gabinete. Para los cargos de las distintas carteras fueron designados los señores siguientes:

Ministro de Gobierno y Justicia, Sr. Abilio Bellido.

Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Guillermo Méndez Pereira.

Ministro de Hacienda y Tesoro, Sr. Ramón Jiménez.

Ministro de Educación, Licenciado Ernesto Méndez (reelecto).

Ministro de Agricultura y Comercio, Sr. Catalino Arrocha Graell.

Ministro de Previsión Social, Dr. Santiago E. Barraza.

Ministro de Obras Públicas, Sr. Ing. David Samudio (reelecto).

El señor Méndez Pereira pasó del Ministerio de Agricultura y Comercio al de Relaciones Exteriores.

La huelga de profesores y maestros

Realmente parece insólito y extraño el hecho pero los Profesores y Maestros se han declarado en huelga para protestar por ciertas violaciones que se dice han sido hechas por el Ministerio de Educación de la Ley orgánica de educación, actualmente una comi-

sión formada por delegados de Profesores y Maestros y del Ministerio de Educación quienes escogieron como árbitro al distinguido conciudadano señor doctor Ricardo J. Alfaro, ex-Presidente de la República y una de las más destacadas figuras panameñas tanto en la política nacional como internacional, se ocupan de encontrar una fórmula conciliatoria que termine con este estado de cosas.

Si hemos de ser sinceros, que siempre lo hemos sido y que esperamos no dejaremos de serlo, la huelga del Magisterio y del Profesorado con todo y los derechos que ellos digan han sido lesionados no nos parece de quienes están llamados a orientar a las nuevas generaciones y no es edificante ni moral ocurrir a esos casos cuando ellos tenían otros medios para hacer valer sus derechos. El Tribunal de lo contencioso administrativo era el camino a seguir. El ejemplo dado les quita mucho de simpatía a quienes debieran tener la de todos los sectores; pero nosotros no creemos que sea ese el medio de conquistar afectos. Además la mayoría de los sostenedores de la huelga han empleado argumentos que no eran los más adecuados para defender sus postulados y han ocurrido al sistema muy fácil del insulto, sin darse cuenta que nunca fué el insulto un argumento que pudiera convencer a nadie de la razón que se dice defender de esa manera. También el Ministerio de Educación ha cometido sus errores pues él pudo buscar mejores fórmulas para evitar esa medida que quien la sufre es el país. Por bajo en todas estas cosas se siente la tendencia comunistoide de cierto elemento del profesorado y magisterio que quieren sacar provecho en su favor,

Desege.

Crónica de Costa Rica

Labores de la Constituyente.

Statu quo religioso.

La Asamblea Constituyente al redactar el capítulo constitucional correspondiente a la religión del Estado; ha adoptado el Statu quo, manteniéndose sin variantes la redacción que traía la Constitución del 89. Sin embargo, hubo mociones en el sentido de variar dicha redacción en forma tal que perjudicaba los intereses religiosos de la

mayoría católica del país. Dichosamente la Asociación de Defensa Nacional de Principios Cristianos dió la voz de alarma, preparando el ánimo de los señores constituyentes católicos con lo cual logró crear conciencia sobre el problema, a tal punto, que obtuvo en la votación un triunfo rotundo.

Huelga.

Se ha suscitado en estos últimos días de agosto una huelga de grandes y graves proporciones en la región bananera del sur, motivada por la demanda de aumento de salarios. El asunto parece tener su origen en el aumento del costo de la vida que se ha operado últimamente en todo el país, y particularmente en aquella zona, a causa del aumento total de los salarios fijado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Después de muchos parlamentos el asunto quedó zanjado con la hábil y

prudente intervención del Sr. Presidente Figueres, que se trasladó inmediatamente a los lugares afectados por la huelga, logrando un entendimiento de las partes, sobre la base de un decreto que fija los nuevos salarios mínimos aumentados. De todos modos, los huelguistas sufrirán una pérdida equivalente al total de los salarios de los días pasados en huelga, que ellos reclamaban originalmente, y los patronos, los daños ocasionados por el paro.

Cambio ministerial.

El señor Ministro de RR. EE., don Benjamín Odio, ha dejado ese Despacho para asumir la representación de Costa Rica ante los Gobiernos de Argentina, Uruguay y Chile, en ca-

lidad de Embajador. El Presidente de la Junta de Gobierno, Señor José Figueres, ha asumido las funciones de Ministro de RR. EE.

Conferencia sobre bienestar rural.

En la ciudad de Turrialba, donde está ubicado el Instituto Latinoamericano de Ciencias Agrícolas, ha tenido lugar en estos días de agosto la celebración de la Reunión Técnica sobre Extensión Agrícola organizada por la F. A. O. Más de 60 países se han hecho representar en dichas conferencias, en las que se ha hecho hincapié sobre

el bienestar de las poblaciones campesinas de América Latina. Es de esperarse que las conclusiones adoptadas marquen un nuevo derrotero de sentido eminentemente práctico de acuerdo con las normas que estableció el Presidente de las Conferencias en su discurso inaugural.

Culturales

La Semana Universitaria ha tenido este año singular esplendor, con el desfile de carrozas organizado por los estudiantes. También se tributó un homenaje a la memoria de Goethe, con

exposiciones de libros y fotografías y con la celebración de algunas conferencias a cargo de los catedráticos de la Universidad.

*

El P. Jesús Iturrioz, S. J., profesor de metafísica de la Universidad de Oña y autor de varias obras filosóficas muy apreciadas por la crítica internacional, ha estado entre nosotros, pro-

nunciando de paso dos conferencias en el Paraninfo de nuestra Universidad sobre Historismo y Existencialismo. Los comentarios que se han hecho sobre ambas conferencias son sumamente

elogiosos y dejan ver que el Padre Iturriz maneja con gran propiedad y soltura las cuestiones filosóficas, sobresaliendo por su claridad y profundo conocimiento de la filosofía moderna. Solamente queremos dolernos de la

brevidad de su permanencia en nuestro país, que ha habido, nos habría ilustrado magistralmente en una serie de conferencias sobre otros problemas filosóficos de palpitante actualidad.

Una moción fracasada

Desde muy temprano todas las barras del Congreso se habían llenado de gentes. Estudiantes de ambos sexos de los diferentes colegios católicos del país ocupáronlas con el fin de auspiciar la tesis educacional sustentada por la Iglesia Católica. Los periódicos del domingo publicaron el mensaje que el Excelentísimo Monseñor Sanabria dirigió al diputado constituyente Licenciado don Fernando Volio, rogándole suscribiera una moción de revisión en lo que se refiere a lo aprobado el viernes último, que expresó que la *EDUCACION ES UNA FUNCION ESENCIAL DEL ESTADO*.

La mesa después de haber leído y aprobado el acto de la sesión anterior, pasó a leer un gran número de mensajes telegráficos de diferentes sitios del país, que suscribieron muchos ciudadanos apoyando la gestión del Jefe de la Iglesia y los principios sustentados por el diputado Licenciado don Fernando Volio. Mensajes de las damas católicas con cientos de firmas expresando lo mismo, fueron leídos también. Otros pliegos de cientos de educadores y de muchísimos médicos del país fueron asimismo leídos por los señores Secretarios del Directorio.

Seguidamente el diputado Lic. don Fernando Volio pidió la palabra para

decir que con mucho gusto atendía la instancia del Jefe de la Iglesia Costarricense, tanto porque reflejaba su manera de pensar como por cuanto estimaba que traducía el sentimiento de la gran masa de la nación costarricense que es eminentemente católica. Expresó el Licenciado Volio que los católicos veían en la redacción del Artículo 67 [la educación es función esencial del Estado] un peligro y una amenaza, para la conciencia espiritual y religiosa de los creyentes. Sostuvo el diputado Volio Sancho que la tesis de revisión contaba con el amplio apoyo del país, porque se ha podido ver y palpar el enorme revuelo y la inquietud que la aprobación del Artículo N° 67 ha originado en el ánimo religioso del pueblo costarricense. Una prueba de ello eran los interminables mensajes recibidos por la Cámara y la asistencia nutrida a las barras de las más brillantes representaciones del catolicismo nacional [aplausos frenéticos].

La tesis, prosiguió el señor Volio, de que la educación es una obligación de la familia en vez de una obligación del Estado, es una tesis que ha sostenido la Iglesia a través de las épocas y que tendrá que sostener siempre cualquiera que sean las circunstancias [aplausos]. Leyó el Licenciado Volio declaraciones papales de Su Santidad

Pío XI y de Su Santidad León XIII que sostiene que la educación de los hijos es un privilegio de los padres y de la familia. El Artículo 67 coloca a la Democrática Costa Rica al nivel de aquellos que han humillado la personalidad humana y que se han atrevido a entrar en el recinto sagrado de las conciencias, es decir, nos equipara a las naciones totalitarias. La democracia, tal como la entendemos en América, no admite un Estado absorbente y monstruoso que suplante al individuo de sus legítimas aspiraciones. Nuestro sistema se basa en la libertad, para que el individuo pueda determinar su propio destino. Rusia ha querido des-cristianizar los países que ella sojuzga apoderándose de sus conciencias como lo ha hecho en Polonia, Checoeslovaquia y en la Católica Hungría.

Para terminar el Licenciado Volio pidió a los constituyentes —muy respetuosamente—, lo acompañaran con el voto para que la moción de revisión pasase, calmando así los turbados ánimos de los católicos que de otra manera no se calmarían nunca. Oigamos, —dijo—, el clamor del pueblo que nos eligió, que es en su inmensa mayoría católico ferviente [aplausos nutridos y prolongados].

El Presidente, con voz que apagan los murmullos de las barras, sometió a votación la iniciativa del Licenciado Volio. Sorpresa fué la votación, debido a que la votaron únicamente catorce diputados, entre ellos Alberto Morúa, Volio Sancho, Guzmán Vesalio, Juan José Herrero, Juan Trejos, Doctor González Luján, Licenciado Gonzalo Ortiz; el Profesor Vargas, Baudrit González, Arias Bonilla, Gamboa R., Volio Jiménez, Jiménez Quesada y Lobo García.

La mesa, creyendo que los diputados no habían oído bien, volvió a repetir la votación pero dió el mismo resultado. El estupor de las barras fué notorio. El Licenciado Volio recordó a sus compañeros que la revisión no implicaba que tuviera que votar luego su proyecto.

Pidió a la mesa fuera sometida la revisión a votación nominal.

El diputado Arroyo pidió la palabra para decirle a la mesa que esa moción se había votado ya habiendo sido rechazada y que por lo tanto nada se podía hacer. La mesa la dió por rechazada, siguiendo luego el debate del artículo 70 que habla de que la enseñanza preescolar, primaria y secundaria deben ser gratuitas y costeadas por el Estado. Apoyaron esta tesis los diputados Chacón Jinesta, Edgard Rojas, Mario Leiva y el constituyente Lee, cuyos discursos fueron aplaudidos por las barras. Hicieron uso de la palabra para externar sus puntos de vista los diputados Vargas Fernández, Vargas Castro, Arroyo Blanco y el doctor Guzmán, y sus exposiciones fueron también aceptadas por el auditorio.

No se pudo votar este artículo por cuanto el asunto de la revisión se llevó casi toda la sesión. Mañana seguirá el debate de este interesante tema educacional que se refiere a la enseñanza gratuita.

Para ilustración de nuestros lectores publicamos textualmente la moción *VOLIO SANCHO*, cuya revisión fué rechazada.

«Asunto: *EDUCACION Y CULTURA*.—

El Diputado Licenciado Fernando Volio Sancho pide revisión del Ar-

tículo 67 de la Constitución, el cual, según el texto aprobado el viernes 23 del corriente, dice así: «La Educación es función esencial del Estado».

Para al caso de que sea admitida la revisión, propongo que el citado artículo se redacte así.

«ARTICULO 67.— Todos los ha-

bitantes de la República tienen derecho a recibir la educación integral. Los padres están obligados a educar a sus hijos. Es deber del Estado facilitar y promover la educación, dándole atención preferente.

Fernando Volio.

San José, septiembre 26 de 1949».

La decisión de la Asamblea Constituyente nos ha puesto a los católicos ante un dilema muy serio

Se me informa que la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, en su sesión de esta tarde, ha rechazado la petición que por súplica mía presentara el Señor Licenciado don Fernando Volio Sancho, a fin de que se rectificara el concepto adoptado el viernes pasado, en cuanto a la Educación y el Estado, concepto que literalmente quedó expresado en los siguientes términos: «La educación es función esencial del Estado».

Mucho respeto debo a la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, como se lo debemos los católicos todos, en cuanto es órgano legítimo de autoridad. Ese respeto, sin embargo, y las consecuencias que de él se derivan, tienen un límite muy sagrado, y es el que señala la conciencia. La doctrina católica que profesamos nos enseña que la educación no es función esencial del Estado, y por consiguiente que la afirmación contraria es errónea, y no la podemos admitir.

Quise, entre otras razones, procurar que mediante la rectificación solici-

tada se orillara un grave conflicto de conciencia. No lo conseguí y lo lamento muy de veras. No obstante lo decretado por la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, yo y todos los señores sacerdotes tendremos que seguir enseñando en público y en privado, en el púlpito y por escrito, que la educación no es función esencial del Estado. Eso mismo creerán y afirmarán y proclamarán todos los católicos de integridad.

Precisamente porque la decisión de la Honorable Asamblea Nacional nos ha puesto a los católicos ante un dilema muy serio: «obedecer a Dios y desobedecer a los hombres, o bien obedecer a los hombres y desobedecer a Dios», alternativa cuya elección no es ni puede ser dudosa, no cejaremos en el empeño de alcanzar la rectificación solicitada. Esa misma será nuestra disposición de ánimo ahora, al sobrevenir la revisión final de la Carta Fundamental, al instalarse la Asamblea Legislativa y siempre.

Desde luego debo rendir homena-

je de reconocimiento muy hondo, a nombre de la Iglesia y de los católicos, al Señor Licenciado don Fernando Volio, por haber patrocinado, por sus propias convicciones y por la súplica que se le hiciera, la tesis rechazada por la Honorable Asamblea Nacional Constituyente. No olvidaremos nunca ese noble gesto de este abanderado de una causa noble.

Este incidente, de tanta trascen-

dencia como es, nos está enseñando una vez más a los católicos, esta verdad, en la que no me cansaré de insistir nunca. Toda cuestión humana es cuestión teológica. También las cuestiones políticas fundamentales son cuestiones teológicas. La conciencia tiene una palabra que decir en ellas...

Victor Sanabria M.,
Arzobispo de San José.»

